EL RECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL DE SANTIAGO DE CALI

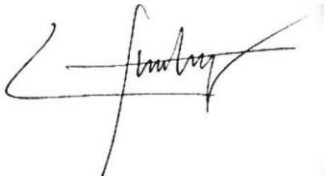
CERTIFICA:

Que, revisada la planta de cargos del personal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CARBONELL, no existe personas idóneas y/o con disponibilidad, para atender las necesidades presentadas.

Que, por lo tanto, se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD
1	TÉCNICO	Título de técnico (profesional o laboral por competencias); o tecnólogo o aprobación de 6 semestres de formación profesional	Prestación de servicios técnicos a favor de la Institución Educativa Oficial José María Carbonell para la Implementación del programa de mediación escolar en algunas sedes educativas de Santiago de Cali.

Atentamente;



CARLOS ARTURO MORALES CASTRO
RECTOR

Revisó: Carlos Arturo Morales - Rector